COMISIÓN DE SELECCIÓN SEA COAHUILA

PRESENTE .-

Por este conducto y bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

No haber sido condenada por delito alguno.

• No haber sido registrada como candidata ni desempeñado cargo

alguno de elección popular en los cuatro años anteriores a la emisión

de la Convocatoria.

• No haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en

algún partido político en los cuatro años anteriores a la emisión de la

Convocatoria.

No haber sido miembro, adherente o afiliada, de algún partido político

en los cuatro años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

No haber desempeñado el cargo de Secretaria de Estado, ni Fiscal

General de la República o Fiscal General del Estado, Subsecretaria u

Oficial Mayor en la Administración Pública Federal o Estatal,

Gobernadora, Secretaria de Gobierno ni Consejera de la Judicatura.

Acepto los términos de la presente Convocatoria.

• No autorizo a la Comisión de Selección a que haga públicas las

calificaciones que obtenga en las distintas etapas del proceso de

selección.

Agradezco sus atenciones y quedo a sus órdenes.

C.P. Norma Mercedes Herrera De Hoyos